

Crecimiento del turismo de invierno

Señor director:

De cara a los meses de julio y agosto, Chile se perfila como un destino turístico cada vez más consolidado tanto para el mercado interno como para el receptivo internacional. Según los datos más recientes del Barómetro Turístico -elaborado por la Subsecretaría de Turismo y el Sernatur- se proyectan entre 2,8 y 3,5 millones de viajes internos con pernoctación durante las vacaciones de invierno.

Entre los factores que explican este impulso se encuentran la mayor conectividad aérea y terrestre, una oferta más diversificada, así como campañas de promoción más segmentadas y efectivas en regiones tradicionalmente subrepresentadas.

En el ámbito internacional, se proyecta un incremento de entre 12% y 20% en las llegadas con entre 600.000 y 800.000 visitantes extranjeros en julio y agosto, consolidando a Chile como un polo de atracción creciente para viajeros del hemisferio norte y América Latina.

Este panorama plantea un escenario favorable, pero también exige estrategias inteligentes que permitan sostener los beneficios del crecimiento. Será clave fortalecer políticas de regionalización turística, mejorar la infraestructura y conectividad en zonas emergentes, capacitar a actores locales y avanzar hacia una oferta con más valor agregado. Chile tiene hoy la oportunidad de transformar su temporada baja en una ventana de desarrollo para el turismo, combinando volumen, calidad, identidad y sostenibilidad en todo su territorio.

ÁNGEL ACEVEDO DUQUE

Investigador Universidad Autónoma de Chile

Proyecto de Ley "Hijitos Corazón"

Señor director:

Por estos días, está en la palestra de nuestras noticias el proyecto de Ley denominado "Hijitos Corazón", presentado por el diputado Santana (PS) y que ha sido res-

paldado de manera transversal por los diputados Erika Olivera (Demócratas), Diego Ibáñez (FA), Héctor Ulloa (IND-PPD), Ximena Ossandón (RN), Luis Cuello (PC), Emilia Nuyado (PS), Consuelo Veloso (IND-FA), Daniel Melo (PS) y Yovana Ahumada (PSC).

El abandono que sufren los adultos mayores en nuestro país es una realidad, considerando las bajas pensiones, las dificultades del autocuidado, las enfermedades y las necesidades diarias y un sinfín de otros factores que nos dejan como resultado lo difícil que es envejecer en Chile. Considerando a su vez las dificultades judiciales y burocráticas que existen actualmente para ellos poder acceder a solicitar "ayuda" de sus familiares.

Me parece jurídicamente relevante el proyecto planteado, brindando herramientas para que el acceso a la "ayuda" pueda ser un poco más expedito, sin tanta burocracia, ya que finalmente para ellos, cada día es un descuento, y cada día más, es un día menos.

MARÍA JESÚS MOCÁRQUER

Docente Facultad de Derecho UNAB.

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.